CONVENCIONES

Agua predominantemente adecuada. Clasificación: C_1S_1 a C_2S_1. CSR $\leq$ 1.25

Agua de regular calidad. Clasificación C_3S_1 1.25 $<$ CSR $\leq$ 2.5 . Puede requerir técnicas para controlar salinidad. CSR: corregible con enyesado.

Agua inadecuada. Clasificación dentro del rango: C_3S_2, C_3S_3, C_3S_4, C_4S_1, C_4S_2, C_4S_3 y C_4S_4. CSR $>$ 2.5, Utilizable solamente en circunstancias muy especiales. CSR su corrección tiene como limitante el contenido de sales.

Agua de regular a inadecuada calidad. (Area inferida. - Ver texto).

—600— Curva de isoconductividad de 600 micromhos/cm.

– –800– – Curva de isoconductividad de 800 micromhos/cm. Posición inferida.

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

VENEZUELA

X=1'690.000

X=1'520.000

Y=1'060.000

Y=1'105.000

MAPA INDICE DE PLANCHAS
BASE TOPOGRAFICA IGAC

18	19	20	21
25	26	27	28
32	33	34	35
39	40	41	42
46	47	48	49
54	55	56	57
64	65	66	67
74	75	76	77
84	85	86	87
95	96	97	98

CONVENIO CORPOCESAR - INGEOMINAS

EVALUACION DEL AGUA SUBTERRANEA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

MAPA DE DISTRIBUCION DE CALIDAD DEL AGUA PARA IRRIGACION Y CURVAS DE ISOCONDUCTIVIDAD PARA EL ACUIFERO LIBRE DE LAS UNIDADES CUATERNARIAS.

Autor: Carlos Angel M.
Alvaro Vargas

Dibujó:
Cartografía - Ingeominas

0 5 10 Km.

Fecha: Enero - 1995

Plancha No. 2 NORTE

01-2222-IM

22 22-5A